

# LA INDEPENDENCIA ESPAÑOLA.

DIARIO LIBERAL DE LA TARDE.

Año IV.—Núm. 1.038.

REDACCION Y ADMINISTRACION:

CALLE DEL BARCO, NÚM. 9 PRIMERO, PRINCIPAL.

FUNDADOR:

DON MANUEL HENAO Y MUÑOZ.

PRESTAS:  
Madrid, por un trimestre, 2,50  
por un semestre, 4,50  
por un año, 8,00  
Por comisión 9 y 17 respectivamente.

PRESTAS:  
LITIGAR Y EXTRAORDINARIO,  
seis meses, 0,25  
El pago adelantado en letras, 10  
branzas ó sellos de correo.

Sábado 10 de Agosto de 1872.

## REVISTA DE LA PRENSA

**La Discusión, periódico ministerial.** Dedicado al señor ministro de Gracia y Justicia, y pide francamente su destitución, señalándole como reaccionario y opuesto a la marcha del radicalismo hacia la república.

Dice así: «El Sr. Montero Ríos determina en el ministerio radical una situación que para el establecimiento del derecho político, que es el deber de la república, es un acto de mala fe y de mala conciencia. El Sr. Montero Ríos está entre los radicales sin ser radical, y entre los conservadores sin ser conservador.»

«El Sr. Montero Ríos por otro lado, no ha debido aceptar dignamente un puesto que se le hallaba imposibilitado de desempeñar por su estado valednicario. Es un puesto de suma actividad, de inmensa responsabilidad y que no permite esos continuos viajes y largas ausencias del señor Montero. Si su salud las requiere, acéptelas en buena hora, que en ello cumplirá un deber consigo mismo, pero acéptelas sin detrimento de la administración pública dejando vacante un puesto que no puede desempeñar.»

«De esta suerte se explica que todavía vague la institución del jurado en las regiones del propósito, así se explica también que la administración de justicia, organizada por el pasado ministerio, antes para fines exclusivos de bandera que para el restablecimiento del derecho violado, continúe inerte, siendo tal vez manejada en las próximas elecciones por los mismos que se sirvieron de ella en las habidas últimamente.»

«El Sr. Montero Ríos, que tanta guerra directa e indirecta está haciendo a los principios radicales, no hace sino urdir la armonía del Gobierno, desoportunar sus planes e interrumpir su acción, tan urgente como necesaria.»

«Piense en ello el presidente del Consejo y no de lugar a que las Cortes procedan una crisis que el mismo ministerio puede resolver previamente de un modo tranquilo y satisfactorio para todos.»

**El Universal** se ocupa en demostrar la significación verdadera de la revolución de Setiembre en los siguientes términos:

«La revolución, creamos **El Diario Español**, no ha consistido meramente en cambiar la dinastía, ni en renovar exteriormente el poder, ni en renovar la fachada del edificio político, sino en planear una serie de principios que reforzando los cimientos y renovando momentáneamente la vida política, administrativa, económica, moral y social de nuestro pueblo, cierre para siempre la puerta a las ambiciones injustificadas y a los juegos inmorales de la prostitución política, que, como el colega sabe mejor que nosotros, tan a menudo se halla en la mano liberal.»

«Si así no fuese, hubiera valido la pena de que aquí expulsáramos para siempre a una dinastía con todas sus ramitas cercanas, después de haber adquirido la convicción profunda de su incompatibilidad, no solo con todo lo que sea derecho y libertad, sino con todo lo que sea dignidad, decoro, justicia y honra nacional. ¿Va comprendiendo ahora el colega cuál ha sido el alma de la revolución y su obra?»

«Es, pues, perfectamente inútil que **El Diario** declame contra el hecho consumado, porque pospusiera a aquel principio o antepusiera a esta dinastía.»

«Por encima de todo esto, la revolución ha sido un nuevo sistema de principios a los cuales nadie puede oponerse, sin notoria deslealtad y sin flagrante delito de patrioterismo, la libertad, el derecho, la justicia, la moralidad, la reforma racional y pacífica de nuestras costumbres viciosas, de nuestros intereses mal entendidos, de nuestra vida pública, más ó menos extraviada, de ahí lo que constituye el objeto y las aspiraciones y los fines legítimos de la revolución. Quien esto garantiza, quien a esto conduce, ese será su amigo más fiel y su más genuino representante; quien esto combata, ese será su enemigo irreconciliable.»

«Por lo demás, mucho nos alegramos de que **El Diario Español**, órgano legítimo del unionismo recalcitrante, se vaya quitando la careta.»

**La Iberia** publica un artículo titulado **Los neo-polacos**.

«He aquí sus últimos párrafos:

«...o, no es posible. El Sr. Zorrilla no es liberal, porque se ha constituido en poder cuando la opinión del país legalmente representada le era contraria; porque una vez en el ministerio ha preferido colocar gentes fidedignas de carlistas y fedelitas a sostener dignísimos funcionarios que desempeñaban sus destinos desde que se constituyó la Junta revolucionaria; y porque, en fin, en vez de publicar sus actos y dar a conocer su conducta, se ha encerrado en un silencio profundo, sin que para romperlo hayan bastado los justos cargos de la prensa conservadora, ni las escandalosas violencias de las gentes mal avenidas con el orden.»

«El Sr. Zorrilla es polaco, tan polaco como lo eran el conde de San Luis y el Sr. González Brabo; con la sola diferencia de que estos personajes tenían la franqueza de decirlo, y el Sr. Ruiz lo oculta con la capa de un liberalismo mentido.»

«Estamos, pues, en plena situación polaca. Y si es verdad, como nadie nos negará, que los polacos que nos desgobernaron pueden continuar perturbando al país? ¿Imaginan que situaciones como la actual son susceptibles de prolongarse? ¿Piensan que la perturbación, y la duda, y las vacilaciones, y los misterios, y el malabar general, y la falta de seguridad pueden enseñarse mucho tiempo de un país que hoy más que nunca necesita paz, libertad, orden y buen gobierno?»

«Están equivocados si tal creen. González Brabo y San Luis, que eran francamente polacos y sabían serlo, cayeron como caen siempre los tiranos, envueltos en el desdén y rodeados de la odiosidad general. El Sr. Zorrilla, que ni es un San Luis ni un González Brabo, ni siquiera un auxiliar de aquellos señores, porque sus dotes no alcanzan a tanto, caerá también si antes, comprendiendo su posición, no se retira.»

«Piénselo bien el Sr. Ruiz: hoy todavía es tiempo, y dos años de retiro en Tablada podrán quitarle de sus faltas; mañana tal vez sea tarde, y no dude el Sr. Ruiz que esa mañana no está lejos, porque la perturbación y la violencia no pueden sufrirse mucho tiempo.»

«El país está ya harto de potuqueras; el país no ha hecho una revolución para encumbrar polacos; el país quiere tranquilidad, orden y respeto a la ley.»

«Si el Sr. Zorrilla no puede dárseles, vaya en buena hora a su retiro de Tablada y deje el gobierno de la revolución a hombres liberales que no recuerdan ni con sus procedimientos ni con su nombre épocas que, pese a quien pese, han pasado para no volver jamás.»

**El Eco de España** se ocupa de la disidencia que hay en el ministerio y del empeño que ciertos radicales muestran en que el Sr. Montero Ríos deje el puesto: «El Sr. Montero Ríos, se lo piden imposibles, y tratarle ahora mal después de los méritos contraídos, es una de las más insignes injusticias que se pueden cometer. No ha hecho más en favor de la revolución, porque no ha podido, mas no por falta de voluntad; su Código penal, y más bien su reforma del Código, es una obra maestra revolucionaria; no se puede hacer cosa más sabiamente pensada para disolver una sociedad. Sin embargo, todavía se exige más de él, y no le es posible dar más de sí; por otra parte, los padecimientos y ciertas situaciones de la vida hacen reflexionar en la cama de muy distinta manera que en la casa de la Sonora, y no es cosa de acabar con los curas, cuando son el último recurso a que se apela con tanto más fervor, cuanto mayor ha sido el liberalismo de la vida.»

«Grandes, muy grandes, insignes desatinos se han hecho desde el primer día de la revolución en todos los ministerios; mas tan garrafales y de tanta trascendencia como el de Gracia y Justicia, ninguno los ha hecho ni podido hacer. Es el ministerio, cuyas providencias más profundas han bastinado; más cruelmente han herido el sentimiento nacional; el ministerio en que parece haber dominado el propósito de sobrepasar aun a los más exaltados revolucionarios. Recientemente se ha dado el escándalo de nombrar obispo para una de las diócesis de Ultramar, como si se tratase del intento de cualquier otro funcionario del orden civil, de nombrarle de real orden, más no como anteriormente se hacía, ó sea presentándole, que era el único nombramiento que hacía la corona, lo cual es el más absoluto prescindimiento de toda relación con la Santa Sede y el intento de fundar una iglesia civil y patriótica, cuyos papas serían los amigos y servidores del Gobierno; una iglesia cuyos obispos y curas pueden ser declarados cesantes, por la sencilla razón de que su nombramiento no habrá impreso carácter al agraciado, y a lo sumo, como dependiente del ministerio de Gracia y Justicia, tendrá la consideración y ventajas de empleado inamovible.»

«Al Sr. Montero Ríos ha cabido una parte muy principal en esos despropósitos que se han hecho desde el primer día de la revolución; acúsate ahora de tibio, como parece que se le acusa porque muestra cierta resistencia pasiva a determinadas disposiciones, es pretender su ministerio y nada más. Hay quien dice que se muestra rebufo para el establecimiento del jurado; no es de creer. Lo más posible es que se halle poseso y arrepenido de su obra de destrucción y que soporte su situación en vez de hallarse en ella a gusto; para hacérsela menos agradable ó más pesada, ha venido la ingratitud de los revolucionarios a producir el más amargo desengaño: no debía esperar otra cosa.»

«Con el mayor gusto damos cabida al interesante artículo que nuestro célebre zaragozano Sr. Yagüe, ha escrito en contestación al que en otro lugar publicamos en la sección de **Variaciones**, y que merece ser leído y meditado, por lo mismo que el Sr. Yagüe ha penetrado más de una vez con sus investigaciones en el porvenir.»

## EL FIN DEL MUNDO

ANUNCIADO PARA EL 12 DE AGOSTO, Y REFUTACIÓN A LOS APUNTES SOBRE TRABAJOS MODERNOS, REFERENTES A TAL PROBLEMA, INSERTOS EN «LA REVISTA DE ESPAÑA» CORRESPONDIENTE AL DÍA 25 DE JULIO PRÓXIMO PASADO.

«El fin del mundo, es imposible. El fin del mundo, es imposible. El fin del mundo, es imposible.»

«Tratar, pues, aunque ligeramente, sobre la existencia de los cometas, y a cuya causa parece ser debido tal anuncio, y con referencia al expresado artículo de **La Revista**, fundado en que, según se dice, «un célebre profesor ha hallado recientemente la existencia de un nuevo cometa que «pasa en magnitud a todos los meteoros de este género aparecidos hasta la fecha. Las observaciones y cálculos del profesor demuestran que el cometa recorrerá el espacio «con una prodigiosa rapidez, avanzando en línea recta «contra el globo mismo que habitamos, y que necesariamente alcanzará.»

«El choque de la cometa se producirá el día 12 de agosto. La llegada de este cometa se dejará sentir por un intenso calor.»

«Desgraciadamente para la pobre humanidad, la catástrofe es inevitable; a menos que no se produzca una desviación de este nuevo cometa, en su marcha, desviación causada por su paso en el círculo donde acaso ejercería la influencia atractiva de cualquier otro cuerpo celeste.»

«El artículo observa que «anunciado primero semejante sucesos una publicación de Suiza, afirmando que era el resultado de los cálculos profundos de un célebre astrónomo, «cuyo nombre callaba;» y añade: «Como siempre merecen crédito los anuncios respecto a tales fenómenos que publica algún profesor de Astronomía, etc.»

«Resulta, pues, de ese vaticinio la imposibilidad completa de su realización, ya si manifestar que el cometa vendrá avanzando en línea recta sobre nuestro globo, como por la salvedad que hace al escribir «a menos que no se produzca una desviación de este nuevo cometa, en su marcha, desviación causada por su paso en el círculo donde acaso ejercería la influencia atractiva de cualquier otro cuerpo celeste.»

(1) En esta forma, sin más sensos que **Madrid**, puede siempre dirigirse la correspondencia; pues, mientras donde quiera, no deja de recibirla, satisfaciendo a todos, con su constancia, bien pública como particularmente, asimismo que para sus almanacas.

«...o, no es posible. El Sr. Zorrilla no es liberal, porque se ha constituido en poder cuando la opinión del país legalmente representada le era contraria; porque una vez en el ministerio ha preferido colocar gentes fidedignas de carlistas y fedelitas a sostener dignísimos funcionarios que desempeñaban sus destinos desde que se constituyó la Junta revolucionaria; y porque, en fin, en vez de publicar sus actos y dar a conocer su conducta, se ha encerrado en un silencio profundo, sin que para romperlo hayan bastado los justos cargos de la prensa conservadora, ni las escandalosas violencias de las gentes mal avenidas con el orden.»

«El Sr. Zorrilla es polaco, tan polaco como lo eran el conde de San Luis y el Sr. González Brabo; con la sola diferencia de que estos personajes tenían la franqueza de decirlo, y el Sr. Ruiz lo oculta con la capa de un liberalismo mentido.»

«Estamos, pues, en plena situación polaca. Y si es verdad, como nadie nos negará, que los polacos que nos desgobernaron pueden continuar perturbando al país? ¿Imaginan que situaciones como la actual son susceptibles de prolongarse? ¿Piensan que la perturbación, y la duda, y las vacilaciones, y los misterios, y el malabar general, y la falta de seguridad pueden enseñarse mucho tiempo de un país que hoy más que nunca necesita paz, libertad, orden y buen gobierno?»

«Están equivocados si tal creen. González Brabo y San Luis, que eran francamente polacos y sabían serlo, cayeron como caen siempre los tiranos, envueltos en el desdén y rodeados de la odiosidad general. El Sr. Zorrilla, que ni es un San Luis ni un González Brabo, ni siquiera un auxiliar de aquellos señores, porque sus dotes no alcanzan a tanto, caerá también si antes, comprendiendo su posición, no se retira.»

«Piénselo bien el Sr. Ruiz: hoy todavía es tiempo, y dos años de retiro en Tablada podrán quitarle de sus faltas; mañana tal vez sea tarde, y no dude el Sr. Ruiz que esa mañana no está lejos, porque la perturbación y la violencia no pueden sufrirse mucho tiempo.»

«El país está ya harto de potuqueras; el país no ha hecho una revolución para encumbrar polacos; el país quiere tranquilidad, orden y respeto a la ley.»

«Si el Sr. Zorrilla no puede dárseles, vaya en buena hora a su retiro de Tablada y deje el gobierno de la revolución a hombres liberales que no recuerdan ni con sus procedimientos ni con su nombre épocas que, pese a quien pese, han pasado para no volver jamás.»

**El Eco de España** se ocupa de la disidencia que hay en el ministerio y del empeño que ciertos radicales muestran en que el Sr. Montero Ríos deje el puesto: «El Sr. Montero Ríos, se lo piden imposibles, y tratarle ahora mal después de los méritos contraídos, es una de las más insignes injusticias que se pueden cometer. No ha hecho más en favor de la revolución, porque no ha podido, mas no por falta de voluntad; su Código penal, y más bien su reforma del Código, es una obra maestra revolucionaria; no se puede hacer cosa más sabiamente pensada para disolver una sociedad. Sin embargo, todavía se exige más de él, y no le es posible dar más de sí; por otra parte, los padecimientos y ciertas situaciones de la vida hacen reflexionar en la cama de muy distinta manera que en la casa de la Sonora, y no es cosa de acabar con los curas, cuando son el último recurso a que se apela con tanto más fervor, cuanto mayor ha sido el liberalismo de la vida.»

«Grandes, muy grandes, insignes desatinos se han hecho desde el primer día de la revolución en todos los ministerios; mas tan garrafales y de tanta trascendencia como el de Gracia y Justicia, ninguno los ha hecho ni podido hacer. Es el ministerio, cuyas providencias más profundas han bastinado; más cruelmente han herido el sentimiento nacional; el ministerio en que parece haber dominado el propósito de sobrepasar aun a los más exaltados revolucionarios. Recientemente se ha dado el escándalo de nombrar obispo para una de las diócesis de Ultramar, como si se tratase del intento de cualquier otro funcionario del orden civil, de nombrarle de real orden, más no como anteriormente se hacía, ó sea presentándole, que era el único nombramiento que hacía la corona, lo cual es el más absoluto prescindimiento de toda relación con la Santa Sede y el intento de fundar una iglesia civil y patriótica, cuyos papas serían los amigos y servidores del Gobierno; una iglesia cuyos obispos y curas pueden ser declarados cesantes, por la sencilla razón de que su nombramiento no habrá impreso carácter al agraciado, y a lo sumo, como dependiente del ministerio de Gracia y Justicia, tendrá la consideración y ventajas de empleado inamovible.»

«Al Sr. Montero Ríos ha cabido una parte muy principal en esos despropósitos que se han hecho desde el primer día de la revolución; acúsate ahora de tibio, como parece que se le acusa porque muestra cierta resistencia pasiva a determinadas disposiciones, es pretender su ministerio y nada más. Hay quien dice que se muestra rebufo para el establecimiento del jurado; no es de creer. Lo más posible es que se halle poseso y arrepenido de su obra de destrucción y que soporte su situación en vez de hallarse en ella a gusto; para hacérsela menos agradable ó más pesada, ha venido la ingratitud de los revolucionarios a producir el más amargo desengaño: no debía esperar otra cosa.»

«Con el mayor gusto damos cabida al interesante artículo que nuestro célebre zaragozano Sr. Yagüe, ha escrito en contestación al que en otro lugar publicamos en la sección de **Variaciones**, y que merece ser leído y meditado, por lo mismo que el Sr. Yagüe ha penetrado más de una vez con sus investigaciones en el porvenir.»

## EL FIN DEL MUNDO

ANUNCIADO PARA EL 12 DE AGOSTO, Y REFUTACIÓN A LOS APUNTES SOBRE TRABAJOS MODERNOS, REFERENTES A TAL PROBLEMA, INSERTOS EN «LA REVISTA DE ESPAÑA» CORRESPONDIENTE AL DÍA 25 DE JULIO PRÓXIMO PASADO.

«El fin del mundo, es imposible. El fin del mundo, es imposible. El fin del mundo, es imposible.»

«Tratar, pues, aunque ligeramente, sobre la existencia de los cometas, y a cuya causa parece ser debido tal anuncio, y con referencia al expresado artículo de **La Revista**, fundado en que, según se dice, «un célebre profesor ha hallado recientemente la existencia de un nuevo cometa que «pasa en magnitud a todos los meteoros de este género aparecidos hasta la fecha. Las observaciones y cálculos del profesor demuestran que el cometa recorrerá el espacio «con una prodigiosa rapidez, avanzando en línea recta «contra el globo mismo que habitamos, y que necesariamente alcanzará.»

«El choque de la cometa se producirá el día 12 de agosto. La llegada de este cometa se dejará sentir por un intenso calor.»

«Desgraciadamente para la pobre humanidad, la catástrofe es inevitable; a menos que no se produzca una desviación de este nuevo cometa, en su marcha, desviación causada por su paso en el círculo donde acaso ejercería la influencia atractiva de cualquier otro cuerpo celeste.»

«El artículo observa que «anunciado primero semejante sucesos una publicación de Suiza, afirmando que era el resultado de los cálculos profundos de un célebre astrónomo, «cuyo nombre callaba;» y añade: «Como siempre merecen crédito los anuncios respecto a tales fenómenos que publica algún profesor de Astronomía, etc.»

«Resulta, pues, de ese vaticinio la imposibilidad completa de su realización, ya si manifestar que el cometa vendrá avanzando en línea recta sobre nuestro globo, como por la salvedad que hace al escribir «a menos que no se produzca una desviación de este nuevo cometa, en su marcha, desviación causada por su paso en el círculo donde acaso ejercería la influencia atractiva de cualquier otro cuerpo celeste.»

(1) En esta forma, sin más sensos que **Madrid**, puede siempre dirigirse la correspondencia; pues, mientras donde quiera, no deja de recibirla, satisfaciendo a todos, con su constancia, bien pública como particularmente, asimismo que para sus almanacas.

«...o, no es posible. El Sr. Zorrilla no es liberal, porque se ha constituido en poder cuando la opinión del país legalmente representada le era contraria; porque una vez en el ministerio ha preferido colocar gentes fidedignas de carlistas y fedelitas a sostener dignísimos funcionarios que desempeñaban sus destinos desde que se constituyó la Junta revolucionaria; y porque, en fin, en vez de publicar sus actos y dar a conocer su conducta, se ha encerrado en un silencio profundo, sin que para romperlo hayan bastado los justos cargos de la prensa conservadora, ni las escandalosas violencias de las gentes mal avenidas con el orden.»

«El Sr. Zorrilla es polaco, tan polaco como lo eran el conde de San Luis y el Sr. González Brabo; con la sola diferencia de que estos personajes tenían la franqueza de decirlo, y el Sr. Ruiz lo oculta con la capa de un liberalismo mentido.»

«Estamos, pues, en plena situación polaca. Y si es verdad, como nadie nos negará, que los polacos que nos desgobernaron pueden continuar perturbando al país? ¿Imaginan que situaciones como la actual son susceptibles de prolongarse? ¿Piensan que la perturbación, y la duda, y las vacilaciones, y los misterios, y el malabar general, y la falta de seguridad pueden enseñarse mucho tiempo de un país que hoy más que nunca necesita paz, libertad, orden y buen gobierno?»

«Están equivocados si tal creen. González Brabo y San Luis, que eran francamente polacos y sabían serlo, cayeron como caen siempre los tiranos, envueltos en el desdén y rodeados de la odiosidad general. El Sr. Zorrilla, que ni es un San Luis ni un González Brabo, ni siquiera un auxiliar de aquellos señores, porque sus dotes no alcanzan a tanto, caerá también si antes, comprendiendo su posición, no se retira.»

«Piénselo bien el Sr. Ruiz: hoy todavía es tiempo, y dos años de retiro en Tablada podrán quitarle de sus faltas; mañana tal vez sea tarde, y no dude el Sr. Ruiz que esa mañana no está lejos, porque la perturbación y la violencia no pueden sufrirse mucho tiempo.»

«El país está ya harto de potuqueras; el país no ha hecho una revolución para encumbrar polacos; el país quiere tranquilidad, orden y respeto a la ley.»

«Si el Sr. Zorrilla no puede dárseles, vaya en buena hora a su retiro de Tablada y deje el gobierno de la revolución a hombres liberales que no recuerdan ni con sus procedimientos ni con su nombre épocas que, pese a quien pese, han pasado para no volver jamás.»

**El Eco de España** se ocupa de la disidencia que hay en el ministerio y del empeño que ciertos radicales muestran en que el Sr. Montero Ríos deje el puesto: «El Sr. Montero Ríos, se lo piden imposibles, y tratarle ahora mal después de los méritos contraídos, es una de las más insignes injusticias que se pueden cometer. No ha hecho más en favor de la revolución, porque no ha podido, mas no por falta de voluntad; su Código penal, y más bien su reforma del Código, es una obra maestra revolucionaria; no se puede hacer cosa más sabiamente pensada para disolver una sociedad. Sin embargo, todavía se exige más de él, y no le es posible dar más de sí; por otra parte, los padecimientos y ciertas situaciones de la vida hacen reflexionar en la cama de muy distinta manera que en la casa de la Sonora, y no es cosa de acabar con los curas, cuando son el último recurso a que se apela con tanto más fervor, cuanto mayor ha sido el liberalismo de la vida.»

«Grandes, muy grandes, insignes desatinos se han hecho desde el primer día de la revolución en todos los ministerios; mas tan garrafales y de tanta trascendencia como el de Gracia y Justicia, ninguno los ha hecho ni podido hacer. Es el ministerio, cuyas providencias más profundas han bastinado; más cruelmente han herido el sentimiento nacional; el ministerio en que parece haber dominado el propósito de sobrepasar aun a los más exaltados revolucionarios. Recientemente se ha dado el escándalo de nombrar obispo para una de las diócesis de Ultramar, como si se tratase del intento de cualquier otro funcionario del orden civil, de nombrarle de real orden, más no como anteriormente se hacía, ó sea presentándole, que era el único nombramiento que hacía la corona, lo cual es el más absoluto prescindimiento de toda relación con la Santa Sede y el intento de fundar una iglesia civil y patriótica, cuyos papas serían los amigos y servidores del Gobierno; una iglesia cuyos obispos y curas pueden ser declarados cesantes, por la sencilla razón de que su nombramiento no habrá impreso carácter al agraciado, y a lo sumo, como dependiente del ministerio de Gracia y Justicia, tendrá la consideración y ventajas de empleado inamovible.»

«Al Sr. Montero Ríos ha cabido una parte muy principal en esos despropósitos que se han hecho desde el primer día de la revolución; acúsate ahora de tibio, como parece que se le acusa porque muestra cierta resistencia pasiva a determinadas disposiciones, es pretender su ministerio y nada más. Hay quien dice que se muestra rebufo para el establecimiento del jurado; no es de creer. Lo más posible es que se halle poseso y arrepenido de su obra de destrucción y que soporte su situación en vez de hallarse en ella a gusto; para hacérsela menos agradable ó más pesada, ha venido la ingratitud de los revolucionarios a producir el más amargo desengaño: no debía esperar otra cosa.»

«Con el mayor gusto damos cabida al interesante artículo que nuestro célebre zaragozano Sr. Yagüe, ha escrito en contestación al que en otro lugar publicamos en la sección de **Variaciones**, y que merece ser leído y meditado, por lo mismo que el Sr. Yagüe ha penetrado más de una vez con sus investigaciones en el porvenir.»

## EL FIN DEL MUNDO

ANUNCIADO PARA EL 12 DE AGOSTO, Y REFUTACIÓN A LOS APUNTES SOBRE TRABAJOS MODERNOS, REFERENTES A TAL PROBLEMA, INSERTOS EN «LA REVISTA DE ESPAÑA» CORRESPONDIENTE AL DÍA 25 DE JULIO PRÓXIMO PASADO.

«El fin del mundo, es imposible. El fin del mundo, es imposible. El fin del mundo, es imposible.»

«Tratar, pues, aunque ligeramente, sobre la existencia de los cometas, y a cuya causa parece ser debido tal anuncio, y con referencia al expresado artículo de **La Revista**, fundado en que, según se dice, «un célebre profesor ha hallado recientemente la existencia de un nuevo cometa que «pasa en magnitud a todos los meteoros de este género aparecidos hasta la fecha. Las observaciones y cálculos del profesor demuestran que el cometa recorrerá el espacio «con una prodigiosa rapidez, avanzando en línea recta «contra el globo mismo que habitamos, y que necesariamente alcanzará.»

«El choque de la cometa se producirá el día 12 de agosto. La llegada de este cometa se dejará sentir por un intenso calor.»

«Desgraciadamente para la pobre humanidad, la catástrofe es inevitable; a menos que no se produzca una desviación de este nuevo cometa, en su marcha, desviación causada por su paso en el círculo donde acaso ejercería la influencia atractiva de cualquier otro cuerpo celeste.»

«El artículo observa que «anunciado primero semejante sucesos una publicación de Suiza, afirmando que era el resultado de los cálculos profundos de un célebre astrónomo, «cuyo nombre callaba;» y añade: «Como siempre merecen crédito los anuncios respecto a tales fenómenos que publica algún profesor de Astronomía, etc.»

«Resulta, pues, de ese vaticinio la imposibilidad completa de su realización, ya si manifestar que el cometa vendrá avanzando en línea recta sobre nuestro globo, como por la salvedad que hace al escribir «a menos que no se produzca una desviación de este nuevo cometa, en su marcha, desviación causada por su paso en el círculo donde acaso ejercería la influencia atractiva de cualquier otro cuerpo celeste.»

(1) En esta forma, sin más sensos que **Madrid**, puede siempre dirigirse la correspondencia; pues, mientras donde quiera, no deja de recibirla, satisfaciendo a todos, con su constancia, bien pública como particularmente, asimismo que para sus almanacas.

«...o, no es posible. El Sr. Zorrilla no es liberal, porque se ha constituido en poder cuando la opinión del país legalmente representada le era contraria; porque una vez en el ministerio ha preferido colocar gentes fidedignas de carlistas y fedelitas a sostener dignísimos funcionarios que desempeñaban sus destinos desde que se constituyó la Junta revolucionaria; y porque, en fin, en vez de publicar sus actos y dar a conocer su conducta, se ha encerrado en un silencio profundo, sin que para romperlo hayan bastado los justos cargos de la prensa conservadora, ni las escandalosas violencias de las gentes mal avenidas con el orden.»

«El Sr. Zorrilla es polaco, tan polaco como lo eran el conde de San Luis y el Sr. González Brabo; con la sola diferencia de que estos personajes tenían la franqueza de decirlo, y el Sr. Ruiz lo oculta con la capa de un liberalismo mentido.»

«Estamos, pues, en plena situación polaca. Y si es verdad, como nadie nos negará, que los polacos que nos desgobernaron pueden continuar perturbando al país? ¿Imaginan que situaciones como la actual son susceptibles de prolongarse? ¿Piensan que la perturbación, y la duda, y las vacilaciones, y los misterios, y el malabar general, y la falta de seguridad pueden enseñarse mucho tiempo de un país que hoy más que nunca necesita paz, libertad, orden y buen gobierno?»

«Están equivocados si tal creen. González Brabo y San Luis, que eran francamente polacos y sabían serlo, cayeron como caen siempre los tiranos, envueltos en el desdén y rodeados de la odiosidad general. El Sr. Zorrilla, que ni es un San Luis ni un González Brabo, ni siquiera un auxiliar de aquellos señores, porque sus dotes no alcanzan a tanto, caerá también si antes, comprendiendo su posición, no se retira.»

«Piénselo bien el Sr. Ruiz: hoy todavía es tiempo, y dos años de retiro en Tablada podrán quitarle de sus faltas; mañana tal vez sea tarde, y no dude el Sr. Ruiz que esa mañana no está lejos, porque la perturbación y la violencia no pueden sufrirse mucho tiempo.»

«El país está ya harto de potuqueras; el país no ha hecho una revolución para encumbrar polacos; el país quiere tranquilidad, orden y respeto a la ley.»

«Si el Sr. Zorrilla no puede dárseles, vaya en buena hora a su retiro de Tablada y deje el gobierno de la revolución a hombres liberales que no recuerdan ni con sus procedimientos ni con su nombre épocas que, pese a quien pese, han pasado para no volver jamás.»

**El Eco de España** se ocupa de la disidencia que hay en el ministerio y del empeño que ciertos radicales muestran en que el Sr. Montero Ríos deje el puesto: «El Sr. Montero Ríos, se lo piden imposibles, y tratarle ahora mal después de los méritos contraídos, es una de las más insignes injusticias que se pueden cometer. No ha hecho más en favor de la revolución, porque no ha podido, mas no por falta de voluntad; su Código penal, y más bien su reforma del Código, es una obra maestra revolucionaria; no se puede hacer cosa más sabiamente pensada para disolver una sociedad. Sin embargo, todavía se exige más de él, y no le es posible dar más de sí; por otra parte, los padecimientos y ciertas situaciones de la vida hacen reflexionar en la cama de muy distinta manera que en la casa de la Sonora, y no es cosa de acabar con los curas, cuando son el último recurso a que se apela con tanto más fervor, cuanto mayor ha sido el liberalismo de la vida.»

«Grandes, muy grandes, insignes desatinos se han hecho desde el primer día de la revolución en todos los ministerios; mas tan garrafales y de tanta trascendencia como el de Gracia y Justicia, ninguno los ha hecho ni podido hacer. Es el ministerio, cuyas providencias más profundas han bastinado; más cruelmente han herido el sentimiento nacional; el ministerio en que parece haber dominado el propósito de sobrepasar aun a los más exaltados revolucionarios. Recientemente se ha dado el escándalo de nombrar obispo para una de las diócesis de Ultramar, como si se tratase del intento de cualquier otro funcionario del orden civil, de nombrarle de real orden, más no como anteriormente se hacía, ó sea presentándole, que era el único nombramiento que hacía la corona, lo cual es el más absoluto prescindimiento de toda relación con la Santa Sede y el intento de fundar una iglesia civil y patriótica, cuyos papas serían los amigos y servidores del Gobierno; una iglesia cuyos obispos y curas pueden ser declarados cesantes, por la sencilla razón de que su nombramiento no habrá impreso carácter al agraciado, y a lo sumo, como dependiente del ministerio de Gracia y Justicia, tendrá la consideración y ventajas de empleado inamovible.»

«Al Sr. Montero Ríos ha cabido una parte muy principal en esos despropósitos que se han hecho desde el primer día de la revolución; acúsate ahora de tibio, como parece que se le acusa porque muestra cierta resistencia pasiva a determinadas disposiciones, es pretender su ministerio y nada más. Hay quien dice que se muestra rebufo para el establecimiento del jurado; no es de creer. Lo más posible es que se halle poseso y arrepenido de su obra de destrucción y que soporte su situación en vez de hallarse en ella a gusto; para hacérsela menos agradable ó más pesada, ha venido la ingratitud de los revolucionarios a producir el más amargo desengaño: no debía esperar otra cosa.»

«Con el mayor gusto damos cabida al interesante artículo que nuestro célebre zaragozano Sr. Yagüe, ha escrito en contestación al que en otro lugar publicamos en la sección de **Variaciones**, y que merece ser leído y meditado, por lo mismo que el Sr. Yagüe ha penetrado más de una vez con sus investigaciones en el porvenir.»

## EL FIN DEL MUNDO

ANUNCIADO PARA EL 12 DE AGOSTO, Y REFUTACIÓN A LOS APUNTES SOBRE TRABAJOS MODERNOS, REFERENTES A TAL PROBLEMA, INSERTOS EN «LA REVISTA DE ESPAÑA» CORRESPONDIENTE AL DÍA 25 DE JULIO PRÓXIMO PASADO.

«El fin del mundo, es imposible. El fin del mundo, es imposible. El fin del mundo, es imposible.»

«Tratar, pues, aunque ligeramente, sobre la existencia de los cometas, y a cuya causa parece ser debido tal anuncio, y con referencia al expresado artículo de **La Revista**, fundado en que, según se dice, «un célebre profesor ha hallado recientemente la existencia de un nuevo cometa que «pasa en magnitud a todos los meteoros de este género aparecidos hasta la fecha. Las observaciones y cálculos del profesor demuestran que el cometa recorrerá el espacio «con una prodigiosa rapidez, avanzando en línea recta «contra el globo mismo que habitamos, y que necesariamente alcanzará.»

«El choque de la cometa se producirá el día 12 de agosto. La llegada de este cometa se dejará sentir por un intenso calor.»

«Desgraciadamente para la pobre humanidad, la catástrofe es inevitable; a menos que no se produzca una desviación de este nuevo cometa, en su marcha, desviación causada por su paso en el círculo donde acaso ejercería la influencia atractiva de cualquier otro cuerpo celeste.»

«El artículo observa que «anunciado primero semejante sucesos una publicación de Suiza, afirmando que era el resultado de los cálculos profundos de un célebre astrónomo, «cuyo nombre callaba;» y añade: «Como siempre merecen crédito los anuncios respecto a tales fenómenos que publica algún profesor de Astronomía, etc.»

«Resulta, pues, de ese vaticinio la imposibilidad completa de su realización, ya si manifestar que el cometa vendrá avanzando en línea recta sobre nuestro globo, como por la salvedad que hace al escribir «a menos que no se produzca una desviación de este nuevo cometa, en su marcha, desviación causada por su paso en el círculo donde acaso ejercería la influencia atractiva de cualquier otro cuerpo celeste.»

(1) En esta forma, sin más sensos que **Madrid**, puede siempre dirigirse la correspondencia; pues, mientras donde quiera, no deja de recibirla, satisfaciendo

SECCION POLITICA.

LA GERIGONZA RADICAL.

Por más que los hombres se empeñen en violentar las causas para que produzcan los efectos deseados, es de todo punto imposible su consecución, y de ahí las infinitas aberraciones que de continuo estamos presenciando en el campo de la política, y de ahí también los graves males que están hoy pesando sobre nuestra desdichada sociedad.

Lógica, radicales, ha dicho a los suyos el diario de la plazuela de Matute, y ese diario es el primero que ha incurrido en una monstruosa contradicción.

Pedir lógica El Imparcial, que tantos esfuerzos hizo para aniquilar el principio de autoridad, hoy que toca los resultados que han producido sus predicaciones, es cosa que nadie comprende a no suponer en el colega una veracidad de carácter ó una falta de conciencia incalificables. El Imparcial y sus patronos soliviantaron los ánimos de la Tertulia de las Carretas y de las demás secuelas de esta, y la declararon un poder del Estado, lo cual hicieron porque entonces les convenía meter ruido, mucho ruido; y rebajándose sus jefes hasta el nivel del último soldado de fila, perdieron desde aquel instante toda la respetabilidad, todo el prestigio de que necesitaban gozar los hombres públicos para dirigir a los partidos; así es, que nadie ha extrañado ni podía extrañar que las comisiones de todas las tertulias radicales venidas de las provincias, hicieran en la administración de estas la horrible razzia de empleados que se ha llevado á efecto para colocar á las hechuras de los comerciantes políticos, de los hombres de los negocios y de las demás gentes turbulentas, para ganar en este río revuelto todo lo que codician y que en normales circunstancias no podrían adquirir sin que la justicia les saliera al encuentro y castigara con mano firme y severa tales procedimientos. Así es, que nadie ha extrañado el que haya habido tertulias de capitales de provincia que se hayan opuesto á que se cumpliera un decreto del Gobierno y otras cosas por el estilo.

¿Y qué otra cosa había de suceder dada la conducta de esos grandísimos hombres de Estado para con sus correligionarios, y dadas también las cualidades que les adornan? ¿Es posible que se respete y considere á quien no sabe grangearse respeto y consideración por medio de una conducta prudente, morigerada, y que revele gran conocimiento de los hombres y de las cosas? ¿Es posible pelir peras al olmo y que el olmo dé peras tan solo porque á nosotros plazca?

No puede ser; y ni El Imparcial pidió lógica á sus amigos de provincias, ni el Gobierno tiene hoy autoridad para castigar los desacatos, ni para negarse á las exigencias de esas sociedades que, en el período de su mando, tienen que ejercer la influencia y la presión propia de un poder superior al de un ministerio, expresión legítima de sus opiniones, de su voluntad y de sus deseos. Así que el ministerio que se niegue á satisfacer sus pretensiones, ese ministerio tendrá que dejar de existir en el instante mismo en que esas asociaciones lo signifiquen.

Y esto si que es lógico, y por lo mismo los ministros radicales han de ajustarse á la lógica que El Imparcial reclama de las secuelas de la Tertulia de las Carretas, consejo supremo de los cimbro-radicales, y ante cuyo poder inmenso tienen que doblegar la cerviz los ministros y todos los funcionarios de la administración. ¿No es esta la verdad? ¿Quién rompió la

conciliación? Si se nos negase la anterior aseveración, dispuestos estamos á hacer historia, por negra y mala que sea, para demostrar con hechos todo lo que hemos indicado más arriba.

Pero ¿qué molestarnos y molestar al público con semejante relación, cuando aún están latentes los hechos? De seguro que no necesitamos hacerlo, y por lo mismo solo tendremos que añadir á todo lo que dejamos consignado, que hoy el ministerio y sus partidarios en la pantomima trágica que están representando, todo se le vuelve hacer gerigonzas, sin poder constituir un gobierno sólido y estable, porque donde no hay talentos, ni ciencia, ni virtudes, ni abnegación, ni conocimientos prácticos de administración, ni crédito político, ni respetabilidad, ni autoridad, en fin, no puede constituirse Gobierno fuerte y fecundo, no puede haber más que la confusión de una Babel, en la que cada cual habla el lenguaje de sus deseos, y que por consecuencia, ninguno se entiende; y en tal discordia, todos conspiran para la destrucción de la sociedad, para la muerte de la libertad y para la deshonra de la patria.

Lógica, radicales, y después de devorarlos todos os devorareis á vosotros mismos.

El Imparcial sueña: los radicales se encuentran bajo la presión de una monomanía que no les deja gozar tranquilamente de las delicias del presupuesto, y ven sombras, y tramas, y conjuras en todas partes; contra la raquíctica situación que sus hombres han constituido.

Se despiden los diputados del partido constitucional de S. M., y sus pasos se expanden, y se toma nota de las palabras que median en ese acto de cortesía.

La casualidad los reúne, y ya presumen que se fragua un complot contra el ridículo conato de Gobierno que existe.

Viene la reina á Madrid, y la cuestión se eleva para los ministros á la categoría de las que deciden de su existencia oficial.

Hay un atentado contra los reyes y se apresura á gritar: ¡Ojo á los conservadores!

Se antoja á un hombre medir por palmas la cara del ministro de Estado, y se ve en ese hombre un agente de los conservadores.

Se publica un papelito de color amarillo conteniendo multitud de noticias á cual más disparatadas é inverosímiles, con el título de Extraordinario á la Correspondencia, y con todo el aplomo del mundo se dice que es de procedencia conservadora.

Para probarlo, el periódico de la plaza de Matute da las siguientes razones:

«A quién aprovecha esa superchería?»

No á los republicanos, que son benévolo para con el radicalismo.

No á los carlistas y alfonosinos, que ningún interés tienen en la existencia de la crisis que se anuncia en ese papelucho.

Luego debe atribuirse á los conservadores, únicos llamados á relevar en sus funciones al partido radical.

Y por qué no atribuirlo á alguna empresa periodística en competencia con La Correspondencia, y muy interesada hace tiempo en rebajar el crédito é importancia de este periódico?

Nosotros no podemos entrar en ese terreno de miserias en que otros se arrastran, y no podemos tampoco, ni queremos sincerar á un partido político que la baja acusación que le dirige el periódico que no ha tenido inconveniente en hacerlas más graves y calumniosas.

Sin embargo, aceptándola como tesis discutible y discutiendo sobre lo que hay en ella de sustancial, á saber, que el partido constitucional tiene interés en que se pronuncie la crisis por heredar al ministerio, nosotros debemos hacer dos observaciones: una que se refiere á la actitud y disposiciones del partido constitucional, otra respecto á la triste situación en que suponen colocadas las instituciones revolucionarias por la codiciosa condición de los radicales.

El partido constitucional no puede ni quiere aceptar la triste herencia del Gobierno radical.

Partido que profesa profundo respeto á la ley, no lo admitiría en los términos que lo han recibido los radicales, que han pasado por encima de la Constitución, de las prácticas parlamentarias, y que por hacer traición, la han hecho á sus principios por obtenerlo.

Si lanzado del poder el radicalismo por la indignación pública, le para el caso de poner á prueba el patriotismo y la lealtad del partido constitucional, lo aceptaría para defender las instituciones y los grandes intereses de la sociedad, creando una situación y colocándose en condiciones que lo hicieran en adelante inaccesible á los hampones políticos y á los desacreditados histriones que lo monopolizan; pero si poner que había de venir á continuar las tradiciones del radicalismo, y á ser víctima más tarde de sus asechanzas, es una inocente creencia que no es posible que pueda padecer abrigar.

El partido constitucional no aspira por hoy á reemplazar al radical; aspira á gobernar para el país, y este le llamará en tiempo y sazón para ello.

Por lo demás, El Imparcial, que ha negado la existencia de aquel partido, que lo ha creído una ficción, una superchería, ¿por qué ha de dar importancia á las despedidas, á las reuniones de sus individuos, á cualquiera de sus actos políticos, sea el que quiera? Esta es una contradicción lamentable, contradicción que tiene su origen en las convicciones contrarias que abriga sobre este punto.

Si como supone, debiera eliminarse de las fuerzas políticas militantes el partido conservador, las deducciones serían tristísimas para las instituciones.

Permítasenos sobre este punto una digresión que no la creemos tan inoportuna como puede parecerlo á nuestros adversarios.

Supuesta la existencia de un partido republicano, que no negarán los radicales, no es ni puede ser afecto á la monarquía de Saboya ni á la Constitución del Estado.

También habrán de concedernos que hay otro partido más numeroso que el republicano, el carlista, que ha puesto recientemente en armas treinta mil hombres, y tiene distribuidos ó en reserva cien mil fusiles, y no tendrán inconveniente los radicales en convenir con nosotros que no es constitucional ni dinástico.

Que se ha reorganizado el partido alfonosino, y fortificado con las falangas que proclamaban como candidato al trono al duque de Montpensier, es indudable. Nadie puede negarlo sin que le embargue la ceguera de la estupidez.

El partido constitucional no existe, según declaraciones terminantes y repetidas de El Imparcial, y aun cuando nosotros lo negamos, los cimbro no tuvieron ni tendrán inconveniente en proclamarlo á voz en grito.

Ahora bien: ¿qué queda en el país para sostener y defender el trono de D. Amaleo? Los cuarenta y siete problemáticos brigadieres con que dice cuentan los radicales ¿Con el Gobierno y la España oficial, interin lo sea? ¿Con el presbítero Alcalá Zamora, electo obispo de Cádiz? ¿Con los catorce títulos de Castilla nombrados por el demócrata Montero Ríos?

Medrada estaría la dinastía de Saboya si no tuviera más defensores que los tránsfugas de todos los partidos, que para comer con todas las situaciones se llaman circunstanciales de la monarquía, de la Constitución y hasta de la restauración misma, con la que sospecha la opinión pública puedan tener sus relaciones.

Dice La Correspondencia:

«El Gobierno está dispuesto, dicen sus amigos, como lo está demostrando, y de ello son testigos Jerez y Ronda, á sostener con toda energía el imperio de la ley y á impedir todo conato que tienda á imponer cualquier voluntad contra las disposiciones vigentes, ó á desprestigiar el principio de autoridad.»

Inmediatamente después inserta el siguiente suelto:

«Se asegura que los sucesos de Jerez no han llegado á esclarecerse, como era de esperar, porque muchos interesados que debían haber depuesto como testigos, por miedo ó por otras razones, se han negado á dar á los tribunales los datos y declaraciones que podían constituir prueba en el proceso.»

Cuatro palabras para evidenciar la doblez de la conducta gubernamental, así en este asunto como en otros de mayor interés.

Tanto en Jerez, como en Málaga, como en Sevilla, como en todas partes donde dominan los republicanos rojos, los vecinos se abstienen, no tan solo de declarar en las causas que se forman á aquellos, pero ni aun de reclamar por los graves perjuicios que estos sufren, porque se encuentran bajo la presión de las amenazas de los criminales y saben que no hay autoridad que los proteja y evite que esas amenazas se cumplan.

El crimen de Jerez quedará impune, y no tendrán más recurso los hombres honrados de aquella población que alternar con los reos y

esperar nuevos atentados que tendrán resultados iguales.

Pero hace una manifestación el pueblo de Ronda, indignado ante el usque del señor gobernador, que separa, porque así se le antoja, al ayuntamiento, y á pesar de que en esa manifestación popular no hubo desmanes, y á pesar de que el ayuntamiento interino, compuesto de los únicos radicales que en aquella población existen, no quiso tomar posesión, el Gobierno se encuentra dispuesto á hacer respetar allí el principio de autoridad, y... á enviar á presidio á quien haya faltado á las órdenes del noster que manda en Málaga.

¿Por qué este señor gobernador consintió que se apedreara al ayuntamiento de la capital y que las horas de perdidos que recorrieron sus calles corrieran por las mismas á hombres honrados y pacíficos? ¿Por qué el Gobierno no ha separado, y mandado instruir causa contra el secretario del gobierno de Sevilla, á quien el ayuntamiento pidió inútilmente auxilio para contener á los húsares que amenazaban asaltar el palacio de la municipalidad?

Es muy sencillo; por la misma razón que se denuncia de oficio al único periódico monárquico dinástico que se publica en Sevilla, por los abusos que denuncia, y consiente la publicación de los republicanos que insultan diariamente las más altas instituciones. Así se entiende el principio de autoridad entre radicales.

Polaquismo, polaquismo, polaquismo!

No son solos los rojos exaltados los que se retraen en la próxima lucha electoral desobediendo al derecho. Como en este país, y sobre todo en política, todo es raro, uno de los individuos del directorio, uno de los que han firmado el manifiesto aconsejando la lucha electoral, se desoyó á sí mismo y optó por el retraimiento.

Según un periódico, ha manifestado terminantemente que no tomará asiento en el Congreso aunque le elijan diputado.

¿Será por no verse precisado á leer la cartita de Zorrilla?

¿O por no contestar á las alusiones que con este motivo se le hagan?

El Sr. D. Santos de La Hoz y Sánchez, presbítero y candidato radical por el distrito de Guadalajara, ha enviado á los electores una magnífica alocución de combate, en la que llama apostatas y traidores á los sagastinos y unionistas, y en que les acusa de que sabieron al poder por una infame intriga.

No parece sino que el Sr. La Hoz, presbítero, quiere retratar exactamente al cimbro-radicalismo con tales calificativos, y por eso sin duda envía algunas de sus alocuciones á sagastinos, que son los que nos envían esa elucubración sublime del Sr. La Hoz, presbítero, en la que dice que le han enterrecido las súplicas de las madres á causa de las quintas y otras cosas por el estilo, y hasta pedirá que se exija la responsabilidad al Gobierno anterior, y otras promesas y promesas, y música y música y música.

El Sr. La Hoz, presbítero, con su elociente alocución, concluye con todas las mofificaciones inmorales del partido constitucional, y aplaude los tratos de los cimbro-radicales con los carlistas, federales y demás fracciones.

¿Quién nos dijera in illo tempore que el modesto presbítero había de enseñar las orejas de lobo por entre los pliegues de su sotanal?

Ya no podrá decir con énfasis: Regnum meum non est hoc mundo!

El Sr. Martos ha dado vivas á los fueros de las Provincias Vascongadas en Bilbao.

De hallarse en Cataluña hubiera vitoreado al proteccionismo.

Si se encontrase en Andalucía daría vivas á la república social, y si pasa por Aragón vitoreará á la virgen del Pilar.

Este sistema de adulación constante y según las circunstancias de lugar y tiempo, lo practican los cimbro continuamente.

No será muy digno, pero es muy provechoso.

Según los despachos telegráficos que publica el Gobierno sobre la estancia del rey en Bilbao, parece que al visitar el monarca el obelisco erigido en el sitio que ocupaba el famoso convento de San Agustín, uno de los edificios que más sufrieron en el memorable sitio de aquella villa heroica, el Sr. Martos pronunció

un discurso referente á este hecho memorable. Si las víctimas de la libertad hubieran podido salir de sus tumbas, habrían impuesto silencio con un ademán severo á ese hombre funesto, que por satisfacer su insaciable y torpe ambición y su satánico orgullo, ha destruido con sus tenebrosas intrigas la libertad que aquellos defendieron con su sangre.

Si el Sr. Martos hubiera tenido conciencia, no habría profanado con sus alabanzas la memoria de aquellos mártires.

La crisis parcial será un hecho dentro de pocos días.

El Sr. Montero Ríos sale del ministerio por no poder resistir las locas exigencias de sus compañeros.

El Imparcial inauguró la campaña con aquel suelto celebre sobre los títulos concedidos por dicho señor ministro ó más bien por el señor Zorrilla.

Aquel suelto fué el primer disparo.

Para librarse de estos fuegos, el Sr. Montero Ríos salió de Madrid dejando su cartera, aunque interinamente, al Sr. Gil y Sanz.

Hoy los ataques son generales, y al lado de los sueltos embizados de los diarios radicales en que se pide la renoución de todos los jueces de primera instancia figuran los artículos del diario ministerial La Discusión que pide la destitución del ministro de Gracia y Justicia, entre otras cosas porque ¡es católico! ¡Viva la tolerancia religiosa!

En una palabra, el citado ministro monárquico no agrada á los republicanos.

Esta es causa de crisis en esta situación monárquico-circunstancial.

La dirección general del Tesoro publica en la Gaceta de hoy el estado del movimiento de la Deuda flotante del mismo durante el mes de julio último, cuyo resultado es el siguiente:

Ascendía la deuda en 1.º de dicho mes, por vencimientos de pagarés á favor de particulares, letras á favor de los mismos y del Banco de España, á 141.711.313,02 pesetas; por letras giradas á cargo de las comisiones de Hacienda de España en el extranjero (francos, 563.495 y libras 5 614.798,10) 137.063.231,03; y por negociación de billetes de la Deuda flotante 298.496.244,05.

El aumento que ha tenido esta deuda durante el citado mes, lo ha sido de 157.812.250,22 pesetas por los conceptos siguientes: Por pagarés y letras expedidos á favor de particulares y del Banco de España, 109.423.495,49 pesetas; por letras á cargo de las comisiones de Hacienda en el extranjero (francos, 9.295; libras, 1.872.963,24) ó sean 45.910.914,73 pesetas, y por negociación de billetes, 2.477.850 pesetas.

Siendo, pues, el importe de la deuda flotante en 1.º de julio, así como el de las negociaciones hechas durante dicho mes, el que dejamos expresado, resulta un total de 456.308.504,27 pesetas.

La disminución que en el discurso de julio ha tenido la misma deuda, asciende: por pagarés y giros satisfechos á favor de particulares, 71.925.785,77 pesetas; por letras á cargo de las comisiones de Hacienda en el extranjero (francos, 170.000, y libras, 996.880,18) 24.099.891,18 y por billetes pagados 2.061.525 pesetas.

Suma lo pagado 98.087.201,95, cantidad que rebajada de la total de 456.308.504,27 que hemos indicado, quedan 358.221.302,32 pesetas que constituye la Deuda flotante en 1.º de agosto corriente.

Nos ocuparemos con extensión de estos guarismos en uno de nuestros próximos números.

No pudimos ayer hacernos cargo de la rectificación que hace La Correspondencia al suelto en que nos culpábamos de la probable inexactitud salida del ministerio del Sr. Ruiz Gómez y de su sustitución por el Sr. Gasset ó por el Sr. Figuerola.

El citado periódico asegura que no hay nada de cierto respecto á la persona que ha de sustituir al Sr. Ruiz; pero en todos los círculos políticos y aun entre los amigos del Gobierno, se da como un hecho la solución que nosotros indicábamos.

Por lo demás y sin que pretendamos rebajar en lo más mínimo el crédito de exactitud que el colega se ha adquirido, debemos asegurarle que en esta cuestión no se halla bien enterado. El Sr. Gasset será ministro de Hacienda, como el Sr. Martos de Gracia y Justicia.

—Pero, ¿cómo se os ha ocurrido esto? ¿Por qué no os amaría ya mi corazón?

—Para saber lo cierto he venido, Julian mio; he oído anoche una conversación que ha llegado hasta mi alma; he tenido después un sueño bien triste, y esta mañana, una voz amiga ha venido á confirmar mi sueño.

—¿A confirmarle?

—Y darle más fuerza: perdonadme.

—¿Por qué no me llamais Genoveva? ¿Olvídad cuánto me agrada, decidme.

—Pues bien Genoveva, decidme.

—Soy que amábais á otra mujer.

—¿Su nombre?

—No le sé: no la he visto nunca, pero era hermosa como un ángel, una de esas criaturas que los poetas llaman vírgenes celestiales.

Genoveva de San Andrés le contempló de hito en hito un momento, y luego, como cediendo á un pensamiento único, dijo con expresión:

—¿Conque no amais á Jenny Punker?

—¿Qué decís? ¿Amar yo á Jenny Punker?

—Sí, lo sé positivamente.

—Ved bien lo que decís, duquesa, y tratadme con más franqueza: si tenéis alguna segunda intención, decidla: si no os suplico que os expliquéis.

—Eso es mi sueño, Julian, eso: ella y vos; ayer se me ha dicho que amais á esa mujer hace mucho tiempo.

—¿Yo?

—Desde el año treinta y tres, que estuviésteis por primera vez en París.

—¿Yo? repitid este suelto del periodista.

me arrastrarais hasta á las más bajas acciones. contad con esos papeles.

Un relámpago de triunfo brilló en los ojos de la duquesa, pero supo contenerse.

Tendió la mano al que la adoraba.

—Creo que hago mal en estar celosa de vos, Julian, pero esta es la mejor prueba de que os amo mucho; necesito ver esos papeles para satisfacer á mi corazón; perdonadme.

El rey de los periodistas, por toda contestación, dejó un beso de fuego sobre aquella desnuda mano de rosa que había colocado entre las suyas.

—Adios, Julian; dejadme bajar sola, dijo la duquesa; me amais y os amo, pero al mundo es necesario tratarle con respeto.

Le hizo un afectuoso saludo con la mano, y se dirigió á la puerta de la casa, comenzando á bajar la escalera de madera, sola, mientras Julian la contemplaba desde el descanso.

Un momento después, la duquesa entraba distraída en su carretela, y el periodista quedaba preocupado en la sala donde acababa de ofrecer lo que acaso no podría cumplir.

—Seguramente es muy hermosa, esa mujer, decía paseándose á largos pasos, pero también es cierto que soy un imbécil cuando me encuentro á su lado. Hace de mí lo que quiere: acabo de hacer una oferta miserable, y si otra persona me lo hubiera propuesto, la habría contestado con un florín en la mano. Pero á ella, á ella... imposible: no puedo negarla nada.

Se detuvo un momento, hundió con rabia

y salió con rapidez; sin hacer caso ninguno de su voluminosa ama de llaves, que al advertir su desaparición sonreía con cierto desprecio, y murmuraba:

—Hé aquí lo que son los jóvenes del día, y especialmente estos casquivanos que redactan periódicos, y que se creen semidioses; ¡meneguados! Véase cómo corre á buscar á esa señora que se llama Gen y Duq y que, sin duda, no es otra cosa que alguna bailarina extranjera, por supuesto. La juventud de estos tiempos es verdaderamente insostenible, y cada día reniega más de mi suerte que me obliga á servir á ese soberbio mozaivete. ¡Oh, si viviera hoy mi teniente de cazadores y me vieses reducida á este extremo!

—¿Tal recuerdo, la excelente doña Telesfora no pudo menos que derramar dos gruesas lágrimas, que, corriendo por sus redondas mejillas, fueron á perderse en la espesura de sus bigotes.

—Luego salió también, teniendo que atravesar la pequeña sala, donde estaba Julian Galindo de pie, delante de una dama que ocupaba parte de un confidente, permaneciendo con el blanco encaje caído sobre el rostro.

—Julian vio á doña Telesfora, se dirigió á ella como una exhalación y cogiéndola por un brazo la condujo á la puerta, y allí la dejó con voz rápida y baja:

—No estoy para nadie en casa, ni para diputados, ni para ministros, ni para la misma reina que llegase á mi puerta preguntando



DIARIO Y GOTA DE MADRID.

Dirección general de Correos y Telégrafos. Ayer, según los partes recibidos, ayer no llovió en provincia alguna.

SANTO DE MAÑANA

SAN TIBURCIO, mártir.

MERCADOS.

Del parte remitido en este día por la intervención del mercado de granos y nota de precios de artículos de consumo, resulta lo siguiente: Carne de vaca, de 1'45 a 1'50 pesetas la arroba, de 0'47 la libra y de 1'45 a 1'50 el kilogramo. Idem de cerdo, a 1'43 pesetas el kilogramo. Idem de ternera, de 1'23 a 1'25 pesetas la arroba, y de 2'71 a 2'73 el kilogramo. Despojos de cerdo, a 10'50 pesetas la arroba; de 0'41 a 0'50 la libra, y de 0'89 a 1'08 el kilogramo. Tocino añejo, a 17'50 a 18 pesetas la arroba; de 0'76 a 0'82 la libra, y de 1'65 a 1'78 el kilogramo. Idem en canal, de 15'25 a 17 pesetas la arroba, y de 1'37 a 1'48 el kilogramo. Lomo, a 25 pesetas la arroba; de 1'11 a 1'23 la libra, y de 2'41 a 2'67 el kilogramo. Jamón, de 20 a 25 pesetas la arroba; de 1'12 a 1'50 la libra, y de 2'43 a 3'25 el kilogramo. Pan de dos libras, de 0'35 a 0'41 pesetas, y de 0'38 a 0'45 el kilogramo. Garbanzos, de 6 a 15 pesetas la arroba; de 0'23 a 0'70 la libra, y de 0'50 a 1'52 el kilogramo. Judías, de 5 a 7'50 pesetas la arroba; de 0'23 a 0'35 la libra, y de 0'50 a 1'70 el kilogramo. Arroz, de 0'50 a 0'85 pesetas la arroba; de 0'29 a 0'35 la libra, y de 0'62 a 0'76 el kilogramo. Lentejas, de 4 a 5'50 pesetas la arroba; de 0'23 a 0'29 la libra, y de 0'50 a 0'63 el kilogramo. Carbon vegetal, de 1'25 a 1'50 pesetas la arroba, y de 0'10 a 0'13 el kilogramo. Idem mineral, de 0'81 a 0'94 pesetas la arroba, y de 0'07 a 0'10 el kilogramo.

Cok, a 0'81 pesetas la arroba, y de 0'07 el kilogramo. Jabón, de 12 a 13 pesetas la arroba; de 0'47 a 0'59 la libra, y de 1'02 a 1'28 el kilogramo. Patatas, de 1'25 a 1'50 pesetas la arroba; de 0'08 a 0'08 la libra, y de 0'13 a 0'17 el kilogramo. Aceite, de 14 a 15'50 pesetas la arroba; de 0'53 a 0'60 la libra, y de 10'24 a 11'54 el decilitro. Vino, de 6'50 a 9 pesetas la arroba; de 0'29 a 0'35 el cuartillo, y de 4'02 a 5'51 el decilitro. Petateo, a 0'35 pesetas el cuartillo, y de 0'93 el decilitro. Trigo, de 10'50 a 12'75 pesetas la fanega, y de 19'00 a 23'08 el hectolitro. Cebada, de 5'00 a 5'50 pesetas la fanega, y de 9'05 a 9'96 el hectolitro.

Nota. Cereales deollados ayer. Vacas, a 103'75 pesetas el quintal. Cameros, a 67'40 pesetas el quintal. Terneras, a 103'75 pesetas el quintal. Corderos, a 103'75 pesetas el quintal. Cabritos, a 103'75 pesetas el quintal.

Resultados de la recaudación del arbitrio sobre artículos de comer, beber y vestir, obtenidos en el día de ayer. Puntos de recaudación. Plas. Centis.

Table with columns for location (Teledo, Segovia, Alcañices, etc.) and amounts in pesetas and centesimos.

SEÑALAMIENTOS

Dirección de la Caja general de Depósitos. Esta Dirección general ha acordado los pagos que se expresan a continuación para el día 10 de Agosto, de diez a dos de la tarde.

Intereses de depósitos en cuentas públicas, primer semestre de 1872, número 10 de sorteo, que comprende la carpeta número 1163 de señalamiento.

Intereses de resguardos al portador, segundo semestre de 1871, números del 2026 a 2650 de sorteo.

Amortización de resguardos al portador, bola segunda carpeta señalada con el número 171.

Dirección general de la Deuda pública. En el día 10 del actual se pagará por la Tesorería de esta Dirección las facturas que se expresan a continuación:

Día 10.—Facturas de Obras públicas del primer sorteo, números 71 al 80.

Idem id. del segundo sorteo, número 201.

Intereses de carterías y Obras públicas, anualidades y Semestres atrasados, todas las carpetas presentadas antes del 29 de Julio último.

Recibos de intereses entregados por Tesorería hasta 30 de Junio último.

Dirección general del Tesoro público. Sección de Bonos. El viernes 16 del corriente, a las diez de su mañana y en el patio grande del edificio en que se hallan establecidas las oficinas generales del Ministerio de Hacienda, se verificará la quema de 45.331 bonos del Tesoro, de la emisión de 28 de Octubre de 1868, amortizados en varios conceptos.

OFICINAS.

Comisaría general de los Santos Lugares de Jerusalén, calle del Duque de Alba. Por esta dependencia se recaudan y administran las limosnas dedicadas a la conservación y culto de los santos Lugares de Jerusalén y envío de prisioneros a Palestina, Siria, Egipto y Marruecos. Las horas de oficina de 11 a 3.

Comisaría general de Cruzada, San Justo, 2. Oficina de 10 a 11.

Consejo de gobierno y administración de redenciones y canchales del servicio militar, calle de Pizarro, 13, principal derecha. Las horas de oficina de 11 a 4.

Dirección provincial, plaza de Santiago, 2, 2.º piso. Oficina de 10 a 11.

Dirección del registro de la propiedad, Ancha de San Bernardo, 47, principal.—Horas de oficina de 9 a 2.

Dirección general del Estado Mayor del ejército.—De ella depende el depósito de Guerra y la escuela especial. El secretario y los oficiales dan audiencia de 1 a 4.—Ministerio de la Guerra.

Dirección de Infantería, calle del Barquillo, 30. Oficina de 10 a 4.

Dirección de Artillería, calle de Alcalá, 53, Ministerio de la Guerra.—Oficina, de 10 a 3 todos los días no festivos.

Dirección de Ingenieros, calle de Alcalá, 59.—Horas de oficina, de 10 a 4.

Dirección de Caballería, calle de Alcalá, 53.—El director, el secretario y los oficiales reciben de 10 a 4 y que son las horas de oficina.

Dirección de la Guardia civil.—El secretario y los oficiales reciben de 9 a 1 y el parte diario es en verano de 10 a 11 y en invierno de 12 a 1. Calle Ancha de San Bernardo, 18, segundo piso.

Dirección de Administración militar, calle de Alcalá, 49, piso segundo.—San Nicolás, 13.

Dirección general de Beneficencia, Puerta del Sol, 28, Ministerio de la Gobernación.

Dirección de trabajos e hidrográficos, calle de Alcalá, 56, principal.—En el piso bajo se encuentran a la venta todos los trabajos y las obras publicadas por la dirección. El director recibe todos los días de 10 a 2.

Dirección general del Tesoro, calle de Alcalá, 9, piso principal, Ministerio de Hacienda.—Oficina de 10 a 4 y los oficiales reciben durante estas horas.

Dirección general de Contribuciones, calle de Alcalá, 9, piso principal.—Horas de oficina, de 10 a 4, parte de 3 a 4.

Dirección general de Contabilidad de Hacienda pública, calle de Alcalá, 9, piso segundo de la derecha.—Oficina, de 10 a 4, parte, de 3 a 4.

Dirección general de Rentas estancadas y loterías, calle de Alcalá, 9, piso segundo.—Oficina, de 10 a 4; el director recibe los sábados a las 3.

Dirección general de Propiedades y derechos del Estado, calle de Alcalá, 9, piso tercero; pero la entrada es por la calle de la Aduna, 3.

Dirección general de la Deuda pública, calle de la Salud, 2.—Oficina, de 10 a 4; el secretario recibe por lo regular, en estas horas. En la teneduría del gran libro son las mismas horas; en la sección de liquidación el jefe recibe todos los días de 3 a 4, los oficiales de la sección primera los lunes y jueves, los de la segunda los martes y viernes y los de la tercera los miércoles y sábados, todos ellos de 10 a 11. El contador y oficiales todos los días durante las horas de oficina, el fiscal de 3 a 4 y los demás oficiales de 3 a 4 en invierno y de 2 a 3 en verano.

Dirección general de Administración en el Ministerio de la Gobernación, Puerta del Sol, 13.—Horas de oficina, de 10 a 4; el director recibe todos los días y los oficiales los martes de 2 a 4.

Dirección general de Correos y Telégrafos.—Oficina, de 10 a 4; el director recibe los jueves de 2 a 4 y los oficiales a la misma hora todos los días. Carretas, 10.

Dirección general de Establecimientos penales, Beneficencia y Sanidad, Puerta del Sol, 13.—Oficina de 10 a 4.

Dirección general de Agricultura, Industria y Comercio, calle de Atocha, 14, Ministerio de Fomento.

Dirección general de Instrucción pública, calle de Atocha, 14.—Horas de oficina, de 10 a 5; se da razón de los asuntos pendientes de 4 a 5, y el director recibe los lunes a la misma hora.

Fiel contrato y almohacén, establecimiento destinado al reconocimiento y contraste de pesas y medidas; plaza de la Constitución, Casa Panadería, bajo.—El director y ayudantes, en la plazuela de Trujillos, 5, principal.

Facultad de farmacia, calle del mismo nombre, antiguo colegio de San Fernando.—También depende de la Universidad; donde se hace la matrícula. Núm. 11.

EL TIZON DE LA NOBLEZA

Se vende en la librería de Cuesta, calle de Carretas, al precio de 4 rs.

ECOS DE ULTRA-TUMBA.

COLECCION DE POESIAS de Don Manuel de Azpilcueta y Garnica. Este precioso libro, dedicado al Excmo. Sr. Duque de la Victoria, contiene gran número de poesías escritas todas por el malogrado Azpilcueta, el veterano de 1820. Forma un tomito en octavo y se vende en la administración de este periódico, a CUATRO reales ejemplar.

RIVADENEYRA, editor.—Madera Baja, 8.—Madrid.

EL INGENIOSO HIDALGO

D. QUIJOTE DE LA MANCHA

(EDICION DE ARGAMASILLA). Cuatro tomos en 32.—Precio de la obra, 60 rs.

OBRAS COMPLETAS DE CERVANTES.

Doce tomos en 4.º mayor. Solo se han impreso 310 ejemplares, que llevan su número de orden en la anteportada. PRECIO. Del número 1 al 50, tirados en papel de hilo, 1.500 rs. el ejemplar. (Quedan muy pocos.) Números 51 a 300, papel continuo blanco, 1.200 rs. Números 301 a 310, papel amarillento claro, inglés. (Se han agotado.)

BIBLIOTECA

DE AUTORES ESPAÑOLES

Table listing authors and works: Obras de Cervantes, Obras de D. Nicolás y D. Leandro Fernández de Moratín, Novelistas anteriores a Cervantes, etc.

LA INDEPENDENCIA ESPAÑOLA

DIARIO LIBERAL DE LA TARDE. FUNDADOR: D. MANUEL HENAO Y MUÑOZ.

PRECIOS DE SUSCRICION. En Madrid, haciéndose en la Administración, calle del Barco, núm. 9, primero, ó por carta al director del periódico, ó en las librerías, 2 pesetas 50 cént. al mes.—En provincias, por medio de certificado dirigido al director, acompañando su importe en libranzas, letras ó sellos de franqueo, 8 pesetas trimestre y 15 semestre; en casa de los correspondientes, 9 y 17 respectivamente.—En Ultramar y Extranjero, tres meses, 30 pesetas, haciéndose el pedido al director ó administrador; y siendo por medio de comisionado, 36 pesetas.

PUNTOS DE SUSCRICION. En Madrid, librerías de los Sres. Cuesta, Moya y Plaza, calle de Carretas; Lopez, Cármen; Durán, Carrera de San Gerónimo; Bailly-Baillière, Plaza de Topete; San Martín, Puerta del Sol; Herrero, Pasaje de Matheu; Kseribano y Gaspar y Roig, Izquierdo (antes del Príncipe); Guíjarro, Preciados; y Marzo y Fernandez, calle de la Ballasta, números 34 y 36, segundo.—En provincias, en casa de los correspondientes.—Habana, Sres. Molinas, hermanos, Rayo, 46.—Puerto-Rico, D. Manuel Nolla.—Londres, señores Davies y compañía, 1, Finch Lane, Cornhill; D. Antonio Velasco, 59, Gerard Street, Leicester Square.

BAÑOS DE GUARDIAS DE CORPS.

CALLE DEL CONDE-DUQUE, FRENTE AL CUARTEL.

Este establecimiento se halla abierto al público, y sus precios son los siguientes: Por un baño con ropa, 5 rs. Por un baño sin ropa, 4 rs. Los señores jefes y oficiales del ejército disfrutará el beneficio de un real en cada uno de los tipos fijados. Los particulares pueden adquirir abonos con la rebaja del 10 por 100. El coche tram-vía, que pasa muy próximo a dicho establecimiento, haciendo escala frente al jardín del cuartel de Liria, acorta la distancia al público que habite en el centro de la población, y tomando los billetes en el café del Buen Suceso, solo cuesta un real el viaje desde la Puerta del Sol.

MANUAL

CONTRIBUCION INDUSTRIAL,

DE LA POR DON PIO AGUSTIN CARRASCO.

Comprende la parte dispositiva del Reglamento de 20 de Marzo de 1870, con todas las modificaciones que en el mismo y en las Tarifas se han hecho hasta Abril de 1872. Este MANUAL forma un tomo en 8.º francés, elegantemente impreso. Su precio, SEIS REALES en toda la Península é islas adyacentes. Se vende en las porterías de todas las Administraciones económicas. En Madrid se vende además en la portería de Dirección general de Contribuciones, calle de Alcalá, Ministerio de Hacienda, y en las oficinas de la revista semanal La Hacienda, Corredera Baja de San Pablo, núm. 43 á donde se dirigirán los pedidos.

LOS BORBONES ANTE LA REVOLUCION,

POR DON MANUEL HENAO Y MUÑOZ.

A cada reparto de cuatro entregas acompañaba un retrato magníficamente dibujado y estampado en litografía. La obra está terminada; consta de tres tomos y tiene 263 entregas, siendo el precio de toda la obra 166 rs. Las personas que deseen adquirir la obra por entregas, pueden hacer pedidos á la Administración de este periódico. Bases de la publicación. Esta interesante obra se ha publicado por entregas de ocho páginas, impresas en exquisito papel, elegante impresión y tipos nuevos, al precio de medio real la entrega en toda España.

LA LUZ DE LA INFANCIA

LIBRO PARA LOS NIÑOS, declarado de texto para las escuelas del reino por real orden de 24 de marzo y publicada en la Gaceta de 21 de junio de 1866.—Precio, 3 rs. ejemplar.

Los pedidos se harán á la Administración de este periódico ó á don Francisco Perez Vila, calle Imperial, núm. 7.

PLEBEYOS ILUSTRES

Este precioso y útil libro se halla de venta en la librería de Cuesta, calle de Carretas, y en la Administración de LA INDEPENDENCIA ESPAÑOLA, á 6 rs. ejemplar para los suscritores al periódico; para los suscritores á 4 rs.

GASTRERIA UNIVERSAL

Gran casa de confección de prendas de vestir con elegancia y economía. Precios.—Levitas de vestir de elasticidad y paño negro, desde 140 rs. en adelante.—Casacas id., 120 id. id.—Idem de raso y jaquillas, 90 id. id.—Sobretodos y paletós, 100 idem idem.—Chaquetas y pitos, 60 id. id.—Pantalones, 60 id. id.—Chalecos, 16 id. id.—Trajes completos de raso driles, 60 idem id.

Se entienda que estos precios son para hombres y no para niños, como sucede en algunos establecimientos de este género. En casos urgentes se entregarán las prendas a las 12 horas de tomada la medida.

SIN IGUAL.

POLVOS HIGIENICO-DENTIFRICOS

DE ESPUMA DE CORAL. Importados á la Gran Bretaña del Celeste Imperio, con general aceptación de toda la aristocracia inglesa, por sus recomendables y excelentes cualidades; color agradablemente los labios, sin las contras reconocidas de los coloretes y elixires, y finalmente, quita el mal olor de la boca, fortifica las encías y evita las caries, limpiando perfectamente la dentadura sin perjudicar en lo más mínimo el esmalte.—Caja, 4 rs.

Depósito general en España y Portugal.—Calle de Hortaleza, núm. 5, segundo izquierda.—Madrid.

EL LIBRO DEL PUEBLO,

Las corporaciones científicas nacionales, la prensa española extranjera y las personas ilustradas de los pueblos, han declarado que esta obra es digna de estudio y de alta estimación porque instruye y recrea, porque da lecciones de moral y las hace agradables. En muchas provincias la dignísima clase de maestros de escuela la cita y la preciosa á sus discípulos como modelo. Esta obra ha sido premiada, por el gobierno, á instancia de la sociedad Matritense de Amigos del País y de la Academia de ciencias morales y políticas y por la Exposición universal aragonesa.

Se vende á 20 rs. en Madrid y 24 para provincias. Los pedidos se dirigirán á D. Manuel Henao y Muñoz, calle del Barco, núm. 9, cuarto principal.

UN PROFESOR CON LARGA PRÁCTICA EN ESTABLECIMIENTOS DE ENSEÑANZA DEL ESTADO Y PARTICULARES,

desea colocarse como director literario de uno ó dos jóvenes, ó tomar á su cargo algunas clases en colegios particulares ó institutos libres. Tiene hasta la licitación en letras y leyes, tomados estos grados con anterioridad á la libertad de estudios. Diríjase por el correo á D. A. F. Cuesta de Santo Domingo, 15, principal, Madrid.

SE VENDE UNA MÁQUINA DE COSER, DE SINGER.

Molino de Viento, 13, segundo derecha.